Ministerio de:
DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
ORDEN DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
Nº 140/ 2020
VERSIÓN: 01

Fernando de la Mora, 20 de noviembre de 2020

RUC: 80009240-6

Señor(es): GILCOPAR S.R.L.
Dirección: Avda. Eusebio ayala N° 2963 - Ciudad de Asunción

Les solicitamos la realización del/los servicio/s detallado/s más abajo, en conformidad al/los Presupuesto/s detallados en la descripción, por orden y cuenta del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL con RUC N° 80015275-1.-

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL/LOS SERVICIO/S
1	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO HYUNDAI H1 CHAPA HAO 640, SEGÚN PRESUPUESTO N° 0010902 EL MONTO DE GUARANÍES ES DE. 1.886.400. (UN MILLON OCHOCIENTOSOCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS) A CUENTA DEL CONTRATO N° MDS/025/2020

PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJO

3 DIAS HÁBILES [X]

7 DIAS HÁBILES [ ]

Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:
Jefe/a del Dpto. de Transporte MDS	Director/a Administrativo/a MDS
Fecha: 20-11-2020	Fecha: 20-11-2020

Miguel González Páez
Jefe de Transporte
Ministerio de Desarrollo Social

Firma de Conformidad del Taller Autorizado
Fecha: 20-11-2020.
MARIO GIBILS
Jefe de Taller
Gilco Par S.R.L.